

M. García Vallejo
En ch. J. M. L.
MD

Manta, 7 de Febrero del 2012

OK
15-2-12
MD



Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

En el cumplimiento del artículo 21 de la ley de compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionista la transferencia que a continuación detallo a la compañía "BALCONES DE TACHINA S.A." TACHINSA

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Macías Ortega Wendy Elena Marisol	1306481258	Daniel Agustín Zambrano Loor	1301511125	20 acciones
MANAPROIN S.A.	139177760401	Macías Holguín Nixon Merlín	0801530254	780 acciones

Cabe indicarle que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de UN DÓLAR AMERICANO (\$1 .00) cada una.

Atentadamente;

Arq. Wendy Macías Ortega
Ci: 1306481258
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
BALCONES DE TACHINA S.A. TACHINSA

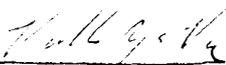


“ RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA “

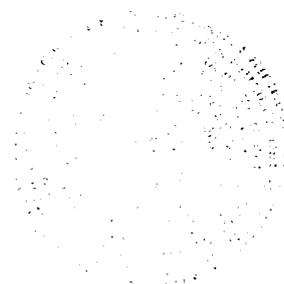
LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTA EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA SEÑORA ARQ. WENDY MACIAS ORTEGA , GERENTE DE LA COMPAÑIA BALCONES DE TACHINA S.A. TACHINSA , ES DE ESTADO CIVIL CASADA CON CEDE.NO. 130648125-8 , SIENDO LA MISMA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y LA MISMA QUE CONSTA EN SU CEDULA DE CIUDADANIA, DE ACUERDO AL ART. 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE.



Manta 7 de Febrero 2012



WENDY MACIAS ORTEGA
GERENTE



Manta, 7 de octubre del 2011

Sra. Arq.
WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **BALCONES DE TACHINA S. A. TACHINSA**, celebrada el 7 de octubre del 2011, tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía. **En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.**

MANAPROIN S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 2 de Septiembre del 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # SC.DIC.P.11 000544 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

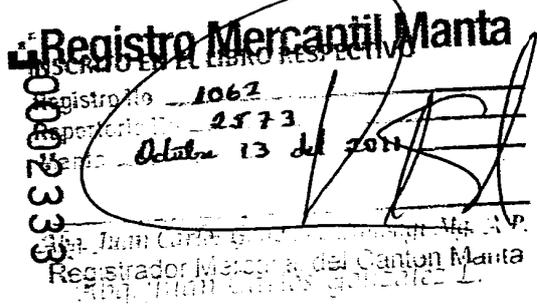
Atentamente,


AB. ROGER CASTRO CORONEL
Secretario Ad-Hoc

Manta, 7 de Octubre del 2011

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO
CON OBSERVANCIA DE LA LEY:**


Arq. Wendy Elena Marisol Macías Ortega.
C. C. # 130648125-8, casada, ecuatoriana, teléfono 052629099,
Barrio Jocay J14 y J1, Manta Ecuador.



CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy Martes 7 de Febrero del 2012 cedo la cantidad de 780 acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía "BALCONES DE TACHINA S.A." TACHINSA a favor de Macías Holguín Nixon Merlin.

Atentadamente;

Arq. Wendy Elena Marisol Macías
Ortega
CI: 1306481258
**GERENTE GENERAL DE MANAPROIN
S.A.
RUC: 139177760401
CEDENTE**

Abg. Macías Holguín Nixon Merlin
CI: 0801530254
CESIONARIO

" RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS "

LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN ESTE CONTRATO CORRESPONDEN A LOS SEÑORES ARQ. WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA CASADA CON CED.NO. 139648125-8 INTERVIENE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE MANAPROIN S.A. CEDENTE , Y EL SR. ABG. NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN DE ESTADO CIVIL CASADO CON CED.NO. 0801530254 INTERVIENE EN CALIDAD DE CESIONARIO, SIENDO SUS FIRMAS LAS MISMAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y LAS MISMAS QUE CONSTAN EN SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, DE ACUERDO AL ART. 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE .-
Manta 7 de Febrero del 2012.-

NOTARIAL
MANTA

Manta, 18 de septiembre del 2010

Sra. Arq.
WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA
Ciudad.

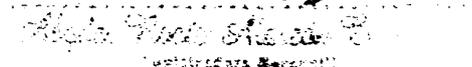
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MANAPROIN S. A.**, celebrada el 18 de septiembre del 2010, tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

MANAPROIN S. A se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 3 de Septiembre del 2010, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # **SC.DIC.P.10 000554** del 13 de septiembre del 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,


AB. ROGER CASTRO CORONEL
Secretario ad-hoc

INSCRITO EN EL LIBRO RESERVADO
Registro No. 9.60
Folio No. 1790
Fecha: Octubre 8 del 2010


Manta, 18 de septiembre del 2010

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:


Arq. Wendy Elena Marisol Macías Ortega.
C. C. # 130648125-8, casada, ecuatoriana, teléfono 052921999, Barrio Jocay
J14 y J1, Manta Ecuador.

CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy Martes 7 de Febrero del 2012 cedo la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía "BALCONES DE TACHINA S.A." TACHINSA a favor de Daniel Agustín Zambrano Loor.

Por haber hecho capitulaciones matrimoniales y por tener separaciones de bienes con mi cónyuge basta solo mi firma.

Atentadamente;

Arq. Wendy Elena Marisol Macías
Ortega
CI: 1306481258
CEDENTE

Sr. Daniel Agustín Zambrano Loor
1301511125
CESIONARIO

" RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS "

LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN ESTE CONTRATO CORRESPONDEN A LOS SEÑORES ARQ. WENDY ELENA MARISOL MACIAS ORTEGA CASADA CON CED.NO. 139648125-8 INTERVIENE EN CALIDAD DE CEDENTE , Y EL SR. DANIEL AGUSTIN ZAMBRANO LOOR DE ESTADO CIVIL CASADO CON CED.NO. 130151112-5 INTERVIENE EN CALIDAD DE CESIONARIO, SIENDO SUS FIRMAS LAS MISMAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y LAS MISMAS QUE CONSTAN EN SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, DE ACUERDO AL ART. 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE .- Manta 7 de Febrero del 2012.-

SECRETARÍA NOTARIAL
CARLOS MORALES